



**BAJA CALIFORNIA**

GOBIERNO DEL ESTADO

**CULTURA**

Secretaría de Cultura  
Instituto de Cultura de Baja California

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA Y DEL INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA.**

En las instalaciones del Instituto de Cultura de Baja California, en la Ciudad de Mexicali Baja California, ubicado en Avenida Álvaro Obregón no. 1209, Colonia Nueva Segunda Sección código postal 21100, siendo las 11:07 horas del día 24 de agosto del ejercicio 2023, se reunieron los Integrantes del Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública de SC-ICBC, para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Año 2023; lo anterior, en términos de los artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como en los artículos 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, bajo el siguiente:

**-ORDEN DEL DÍA-**

I.- Pase de lista de asistencia.

II.- Declaración de la instalación de la sesión.

III.- Lectura y aprobación del orden del día.

IV.- Asunto específico a tratar:

**Único:** Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la **AMPLIACIÓN DEL PLAZO** para brindar respuesta, requerida por Recursos Humanos del ICBC relativo a la Solicitud de Acceso a la Información identificada con el folio no 021164923000018.

V.- Clausura de la sesión.

I. En atención al primer punto del Orden del día, la Lic. Grace Irina Denisse Cárdenas en su calidad de **PRESIDENTE DEL COMITÉ**, dio la bienvenida y agradeció su presencia a los integrantes del Comité.

Dicho lo anterior, la Presidente del Comité cedió el uso de la voz al Lic. Ricardo González Rentería; en su calidad de Secretario Técnico, para realizar el pase de lista, constatando la presencia de los siguientes:

1. Titular de la Dirección de Administración, Lic. Grace Irina Denisse Cárdenas, en su carácter como **Presidente**.
2. Titular de la Unidad Jurídica, Lic. Ricardo González Rentería, en su carácter como **Secretario Técnico**.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista.

📞 686 553 5044, 686 553 5692, 686 554 8401 y 686 553 6845

📍 Av. Álvaro Obregón No. 1209, Colonia Nueva

www.bajacalifornia.gob.mx/cultura



**BAJA CALIFORNIA**

GOBIERNO DEL ESTADO

**CULTURA**

Secretaría de Cultura  
Instituto de Cultura de Baja California

3. Titular de la Coordinación General de Educación Artística y de Fomento a la Lectura, Lic. Antonio Espinosa Rivas, en su carácter como **Vocal**.

II. Lic. Grace Irina Denisse Cárdenas, al confirmar la asistencia, dio por instalada la Segunda Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2023 del Comité Técnico de Transparencia SC-ICBC.

III. En atención al tercer punto del Orden del día, la Lic. Grace Irina Denisse Cárdenas cedió el uso de la voz al Lic. Ricardo González Rentería para hacer lectura del Orden del día y posteriormente someterlo a votación, dando cuenta que se aprobó por unanimidad por los miembros del Comité.

IV. La Presidente del Comité Técnico de Transparencia SC-ICBC, cedió el uso de la voz al Secretario Técnico Ricardo González, para el desahogo del punto Único, relativo a la solicitud de información con **folio no 021164923000018** para el Instituto de Cultura:

**VISTOS:** PARA RESOLVER EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN REQUERIDA CON BASE EN LAS SIGUIENTES:

- I. El día **18 de agosto** del 2023, la Unidad del Planeación, Evaluación y Transparencia del Instituto de Cultura de Baja California, recibió mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISA I 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud pública con número de folio **021164923000018**, en la que se requiere:

*"EN MI DERECHO A LA INFORMACION PUBLICA, SOLIICITO SE ME OTORGE RELACION DE EXPEDIENTES DEL PLAN MULTIPLE DE BENEFICIOS QUE ESE ORGANISMO ENTTEGO A LA OFIICALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR EL RECLAMO DE DICHA PRESTACION DURANTE LA ADMINISTRACION DE KIKO VEGA, BONILLA Y LA ACTUAL ADMINISTACION DE MARINA DEL PILAR, LA CUAL DEBE CONTER COMO MINIMO; NOMBRE DEL EMPLEADO FALLECIDO, FECHA EN QUE ENTREGO EL EXPEDIENTE Y SI ACTUALMENTE SE ENCUENTRA PAGADO EN CASO CONTRARIO FAVOR DE INFORMAR QUE GESTIONES A REALIZADO," (sic)*

- II. Recursos Humanos del ICBC resultó competente para atender la presente solicitud de acceso a la información.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista.

☎ 686 553 5044, 686 553 5692, 686 554 8401 y 686 553 6845

📍 Av. Álvaro Obregón No. 1209, Colonia Nueva

www.bajacalifornia.gob.mx/cultura





- III. En fecha 23 de agosto de 2023, Recursos Humanos del ICBC solicitó una prórroga para dar atención a la solicitud que nos ocupa, tal y como se expone en los siguientes términos:

“Por medio del presente, se sirve atender el turno de la solicitud de acceso a la información pública identificada con el folio **021164923000018** recibida el 18 de agosto de 2023, a través del cual se solicita dar respuesta a dicha solicitud, que se estimó de competencia de **RECURSOS HUMANOS** del ICBC por la naturaleza de la misma; por lo que una vez impuesta la solicitud de acceso, con fundamento en el Artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, por lo que esta Dirección solicita una ampliación en el plazo para dar respuesta, dado que la información petitionada implica una búsqueda, análisis y procesamiento de documentos específicos de varios ejercicios del 2013 a la fecha; lo anterior, conlleva un tiempo mayor del conferido generalmente para dar respuesta; razón por la cual se solicita la presente ampliación. Sin otro particular por el momento agradezco la atención a la presente.”

- IV. Con fecha 23 de agosto, se convocó a sesión extraordinaria del Comité Técnico de Transparencia mediante oficio DA/294/2023, con fundamento en los artículos 53 y 54 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

**-CONSIDERANDOS-**

**PRIMERO:** Este Comité Técnico de Transparencia es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información pública, de conformidad a los artículos 13, 53, 54 fracción II, y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

**SEGUNDO:** Una vez analizados los motivos expuestos para la solicitud de ampliación del plazo de respuesta por Recursos Humanos del ICBC, este Comité de Técnico de Transparencia advierte que, habiendo razones fundadas y motivadas, y al no advertirse impedimento legal alguno, se **CONFIRMA** el otorgamiento de prórroga solicitada por 10 días más para dar respuesta a la solicitud de información que nos ocupa.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista



**-ACUERDOS-**

**PRIMERO:** Se **CONFIRMA** la **AMPLIACIÓN DEL PLAZO** para brindar respuesta, requerido por la Dirección General relativo a la Solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el folio no. **021164923000018**.

**SEGUNDO:** Notifíquese al solicitante a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISA I 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Así, por unanimidad de votos lo resolvieron los integrantes del Comité Técnico de Transparencia de la Secretaría de Cultura y del Instituto de Cultura de Baja California.

V. Finalmente no existiendo más comentarios por parte de los participantes de esta Segunda Sesión Extraordinaria 2023, se da por clausurada, siendo las 11 horas con 17 minutos, del día 24 de agosto de 2023, firmando los que en ella intervinieron para constancia y aprobación.

**-Miembros del Comité-**

**Grace Irina Denisse Cárdenas**  
Presidente

**Ricardo González Rentería**  
Secretario Técnico

**Antonio Espinosa Rivas**  
Vocal



2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista.